

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 410

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: RAMIRO ANTONIO ROMERO PINZON
DDO: COLPENSIONES
RAD: 76-520-31-05-002-2018- 00286-00**

Palmira, valle 21 de julio de 2020

Como quiera que no se pudo llevar a cabo la audiencia señalada para el día jueves dieciséis (16) de julio de 2020, a las 8.30 de la mañana, este despacho fija nueva fecha para el día MARTES DOS (2) de FEBRERO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2.00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

RESUELVE:

1.- En consecuencia, Señalase el para el día MARTES DOS (2) de FEBRERO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2.00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, donde se practicarán todas las pruebas, alegatos de conclusión y juzgamiento

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 50 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 22 de julio de 2020

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**